

Lima, 16 de enero 2026.

OFICIO N°1412-2025-2026-CTC-JCMC-CR

Señor:

Amílcar Velázquez Vargas

Capitán de Navío, Capitán de Puerto del Callao (DICAPI)

Presente.-

Asunto : Invitación a la Mesa Técnica:
"Medidas adoptadas frente a los impactos negativos generados por el dragado en la rada del Callao".

Referencia : Oficio N° 3601-2025-2026-PRCHV-CR.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, hacerle llegar la invitación a participar en la Mesa Técnica: *"Medidas adoptadas frente a los impactos negativos generados por el dragado en la rada del Callao"*, que se realizará el día miércoles 21 de enero del presente, a horas 10:30 a.m., en las instalaciones de la Sala 1 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Congreso de la República, a fin de que informe respecto a:

- Medidas priorizadas para la supervisión y control del dragado; describir las inspecciones realizadas por DICAPI, las observaciones detectadas y las medidas correctivas aplicadas. Explicar la justificación técnica para modificar el área de vertimiento y la verificación del plan de trabajo.
- Acciones para garantizar la seguridad marítima y cumplimiento normativo; informar cómo el dragado se integra con las operaciones portuarias y el control del tráfico marítimo. Detallar los permisos otorgados, las restricciones y el cumplimiento de normas de navegación.

En ese sentido, y en el marco de la función de fiscalización y control político asignada constitucionalmente al Congreso, se solicita priorice su participación y de los funcionarios correspondientes, con la finalidad de brindar la información solicitada y una solución al problema que viene afectando negativamente a los pescadores artesanales del Callao.

El presente pedido se formula en razón a lo señalado en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, el artículo 22° inciso b), 87° del Reglamento del Congreso de la República, y el artículo 11° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**OFICIO N° 3601-2025-2026-PRCHV-CR**

Lima, 13 de enero del 2026.

Señor:

JUAN CARLOS MORI CELIS

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Congreso de la República

Presente.–

Asunto: Solicitud de convocatoria a sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones por actividades de dragado en la rada del Callao.

De mi especial consideración:

En mi calidad de Congresista de la República por la región Callao, traslado la preocupación expresada por las asociaciones de pescadores artesanales del Callao, quienes han puesto en conocimiento de este despacho los impactos negativos generados por las actividades de dragado que se vienen ejecutando en la rada del Callao. Dichas actividades estarían ocasionando el vertimiento de sedimentos y material lodoso en zonas cercanas a áreas de pesca artesanal y maricultura, afectando directamente la extracción de recursos hidrobiológicos y el normal desarrollo de la actividad pesquera.

Conforme a lo señalado en las actas de coordinación interinstitucional realizadas los días 9 y 13 de enero de 2026, así como en las supervisiones técnicas efectuadas por las entidades competentes, se ha verificado la presencia de sedimentos en zonas de conchas de abanico, el debilitamiento de los recursos hidrobiológicos y la existencia de compromisos pendientes vinculados a la modificación del área de vertimiento y a la adopción de medidas preventivas ambientales.

La persistencia de esta situación ha generado malestar social y una legítima preocupación entre los pescadores artesanales del Callao, quienes demandan respuestas claras y acciones oportunas por parte de las entidades responsables, a fin de evitar mayores afectaciones al ecosistema marino y a su principal medio de subsistencia.

En atención a la gravedad de los hechos expuestos y a la necesidad de un análisis integral desde el ejercicio del control político, solicito respetuosamente la convocatoria a una SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, a fin de evaluar la actuación del sector competente y las medidas adoptadas frente a los impactos generados por el dragado en la rada del Callao.

Para el adecuado desarrollo de la sesión extraordinaria solicitada, se propone invitar a brindar explicaciones a las siguientes autoridades y entidades:

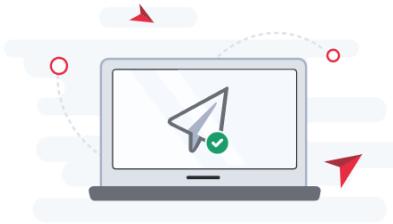
- Aldo Martín Prieto Barrera, Ministro de Transportes y Comunicaciones.
- Miguel Angel Espichán Mariñas, Ministro del Ambiente.
- César Francisco Díaz Peche, Ministro de Defensa.
- Abel Alvarado Huertas, Presidente del Directorio APN y Jorge Chávez Oliden, Gerente General APN.

- Amílcar Velázquez Vargas, Capitán de Navío – Capitán de Puerto del Callao.
- Josué Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo.
- César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República.
- Fiscal Superior Provisional, Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental.
- Contralmirante Jorge Manuel Paz Acosta, Presidente Ejecutivo (e) del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).
- Asociaciones de pescadores artesanales de la región Callao

La convocatoria de esta sesión extraordinaria resulta indispensable para que el Congreso de la República ejerza adecuadamente su función de control político, frente a una situación que compromete el ambiente marino, la actividad pesquera artesanal y la tranquilidad social en la región Callao.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Tu solicitud ha sido enviada con éxito

Código de solicitud

x2dhndeek

Fecha de envío

17 ene 2026 - 8:16 AM

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

<https://facilita.gob.pe/t/2177/x2dhndeek>